



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 12 de septiembre de 2000 - Número 321 Página 1787

## SUMARIO

Página

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Conversión de empleos estables en los sectores público y privado. Nº 156, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1788  
[51.05.038.156]
- Plazo para unificar el espacio ferroviario en la ciudad de Santander. Nº 157, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1788  
[51.05.039.157]
- Recuperación del espacio ferroviario en la ciudad de Santander. Nº 158, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1789  
[51.05.040.158]

### **8. INFORMACIÓN**

#### **8.3. RÉGIMEN INTERIOR**

##### **Composición del jurado**

- Convocatoria de dos becas Parlamento-Universidad. 1789

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.**

En Santander, a 31 de agosto de 2000

Firmado."

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CONVERSIÓN DE EMPLEOS ESTABLES EN  
LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO. (Nº  
156)

[51.05.038.156]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,  
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 156, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a conversión de empleos estables en los sectores público y privado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de Septiembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.05.038.156]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Iniciativas Singulares de Empleo, promovidas desde 1998 por el Gobierno Regional en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo, han generado algo más de 1.000 puestos de trabajo desde su puesta en marcha.

Por todo ello, se pregunta:

De esos puestos de trabajo creados por las Iniciativas Singulares de Empleo, concluido el contrato inicial o el período de formación o prácticas, ¿cuántos se han convertido en empleos estables en el sector público y cuántos en el sector privado?

PLAZO PARA UNIFICAR EL ESPACIO FERROVIARIO EN LA CIUDAD DE SANTANDER. [Nº 157]

[51.05.039.157]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,  
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 157, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plazo para unificar el espacio ferroviario en la ciudad de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de Septiembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.05.039.157]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al parecer, el Ministro de Fomento ha aceptado un compromiso de iniciar los trámites o estudios para unificar el espacio ferroviario de RENFE y FEVE en la ciudad de Santander.

Por todo ello, se pregunta:

¿Puede el Gobierno Regional confirmar ese compromiso del Ministerio de Fomento y, en caso afirmativo, puede avanzar algún plazo en la ejecución de las actuaciones necesarias para aquel objetivo de unificar el espacio ferroviario en la ciudad de

Santander?

En Santander, 31 de agosto de 2000

Firmado."

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO FERROVIARIO EN LA CIUDAD DE SANTANDER. (Nº 158)

[51.05.040.158]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 158, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a recuperación del espacio ferroviario en la ciudad de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de Septiembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.05.040.158]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al parecer, el Ministro de Fomento ha aceptado un compromiso de iniciar los trámites o estudios para unificar el espacio ferroviario de RENFE y FEVE en la ciudad de Santander.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cómo piensa actuar el Gobierno Regional para recuperar la ciudad de Santander ese espacio urbano?

En Santander, 31 de agosto de 2000

Firmado."

## 8. INFORMACIÓN.

### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARLAMENTO-UNIVERSIDAD.

Composición del jurado.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en las bases tercera.1 de la convocatoria de Beca Parlamento-Universidad de trabajos, tesis o estudios pre o post doctorales en materia de Derecho Parlamentario, y de la convocatoria de Beca Parlamento-Universidad de trabajos, tesis o estudios pre o post doctorales en materia de "Patrimonio cultural y patrimonio natural. Una reserva de futuro", acordadas por la Comisión Mixta Parlamento-Universidad en reunión celebrada el 6 de junio de 2000 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 307, correspondiente al día 27 de julio siguiente, el jurado que ha de proponer la concesión de las becas estará compuesto de la siguiente manera:

- Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Presidente del Parlamento de Cantabria.

- Excmo. y Magfco. Sr. D. Jaime Vinuesa Tejedor, Rector de la Universidad de Cantabria.

- Excmo. Sr. D. Juan José Jordá Catalá, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Cantabria.

- Ilmo. Sr. D. Jorge Tomillo Urbina, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, Secretaria primera de la Mesa del Parlamento de Cantabria.

- Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García, Secretario segundo de la Mesa del Parlamento de Cantabria.

- Ilmo. Sr. D. Jesús María Corona Ferrero, Letrado Secretario General del Parlamento de Cantabria (Secretario).

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 11 de septiembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)